

SERVICIOS DE SALUD SAN VICENTE FUNDACIÓN

CERTIFICA QUE:

- 1) Los Miembros de Junta Directiva, fundadores, representantes legales o miembros de órganos de dirección, no han sido declarados responsables penalmente por delitos contra la administración pública, el orden económico social y contra el patrimonio económico.
- 2) Los Miembros de Junta Directiva, fundadores, representantes legales o miembros de órganos de dirección, no han sido sancionados con la declaración de caducidad de un contrato celebrado con una entidad pública.

Para constancia se firma en Medellín, el 24 de junio de 2024.

Atentamente,



 **MAURICIO TAMAYO PALACIO**
Presidente Corporativo
Representante Legal
C.C. N° 70.557.054